



Welcome Session will start shortly

Seminario de Grado

Normatividad de las EERR en Colombia y sus desafíos

Instructor: Dr. Fernand Diaz Franco



Classroom



Change/update profile photo



Google Classroom

Google LLC Education

€ Everyone

1 This app is available for all of your devices

Add to Wishlist

.....

★★★★ **1,801,397 ...**









ACUERDO 045 DE 2022 (15 DE DICIEMBRE)

"Por el cual se autoriza amnistía Académica para los estudiantes de pregrado de la Universidad Surcolombiana"

EI CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 24, del Acuerdo 075 de 1994 - Estatuto General de la Universidad Surcolombiana-, y



Let's Meet





- Where do you live?
- Year in which you left the University, reasons...
- What have you been doing since you left the University? Current job













ACUERDO No. 015 de 2023 (3 DE MARZO)

"Por el cual se adoptan y reglamentan las Modalidades de Grado como requisito para optar a títulos académicos de los programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Surcolombiana." Se deroga el Acuerdo No. 01 de 2023 (13 de enero) "por medio del cual se reglamentan las modalidades de grado aprobadas para la facultad de Ingeniería", y el Acuerdo No. 06 DE 2023 (26 de enero) "Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 01 de 2023 que reglamenta las Modalidades de Grado aprobadas para la Facultad de Ingeniería."







- Artículo 43. El seminario de grado tendrá una intensidad horaria mínima de ciento sesenta (160) horas de trabajo presencial
- Artículo 45. Cada módulo temático será evaluado por separado por el profesor o los profesores encargados de su orientación.
- Artículo 47. El reporte final del seminario lo presentará el coordinador ante el Consejo de Facultad de Ingeniería para la expedición del Acuerdo respectivo.
- Artículo 48.
 - d) Cada programa establecerá los criterios y protocolos de evaluación de las actividades y productos del seminario de grado
 - e) Cada programa definirá criterios para la sustentación pública por parte de los estudiantes de los productos del seminario.



Module Description



El módulo 'Normatividad de las Energías Renovables en Colombia y sus desafíos' ofrece una inmersión en el sector eléctrico colombiano, enfatizando en las regulaciones que impulsan las Fuentes de Energías Renovables No Convencionales (FERNC). A través del programa, se abordarán las generalidades del mercado eléctrico, la normativa vigente para las FERNC, los desafíos técnicos y económicos de integrar estas energías al sistema.



Module Sections



- Generalidades del Sector Eléctrico Colombiano
- Normatividad para el Impulso de las EERR en Colombia
- Desafíos de la Integración de las EERR en el sector eléctrico
- Directrices para la presentación de un proyecto solar FV y eólico





1. Introducción al Sector Eléctrico Colombiano





• Electricaribe (1998 -2020)

| ECONOMÍA

Pérdidas de Electricaribe llegan a los US \$250 millones



- 2016 Gobierno interviene Electricaribe
- Segmentación del mercado caribe 2020
 - CaribeSol (Guajira, Magdalena, Atlántico) (AIR-E)
 - CaribeMar (Bolívar, Sucre Córdoba y Cesar) (EPM -Filial AFINIA)











• Desafíos de 1992

- Huelga nacional de telecomunicaciones.
- Fin abrupto de diálogos con guerrillas.
- Fuga de Pablo Escobar de 'La Catedral'.



Fuente: El Colombiano

• 'El Apagón': racionamiento eléctrico que duró trece meses.



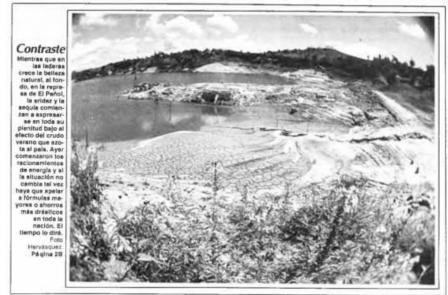




Impacto del Racionamiento



- Reducción del 30% en la producción de pequeñas y medianas empresas (Pymes) en un mes.
- Sectores rurales como floricultivos y avícolas, que requieren electricidad de manera continua, fueron gravemente afectados.



Pérdidas por \$640 mil millones ocasionarán los racionamientos

* Prevé la Sociedad Colombiana de Ingeniería

Por German Jiménez Morales

El racionamiento en el servicio de energia que comenzó a vivir ayer el país, no durará tres mesasino doce como minimo, y le significará a los colombianos pérdidas por un total de 8640 mil millones.

Así lo señaló a El COLOMBIANO el presidente de la Comisión de Asuntos Energéticos de la Sociedad Colombiana de Ingenieria, Jairo Londofo Arango, quien de paso advirtió que si los

De otro lado, Londoño Azango manifestó que se hace urgente acometer la interconestán con Venexuela, acudiendo si en necesario a la privatización de este negocio, porque hasta abora los funcionarios que han adelantado las conversaciones parecen, más bien diplomáticos que empleados de electrificadoras y aos felices pasando al otro lado

"Ese asunto hay que entregárselo al sector priado. El negocio es sencillo, porque sólo consiste



Amenaza de operación







Naturaleza del Racionamiento

- No fue un apagón abrupto.
- Fue un programa continuado y generalizado debido a la vulnerabilidad del sector eléctrico.
- Condujo a reformas estructurales en el sector eléctrico.

Racionamientos de 9 y 10 horas

Terminan 13 meses de apagón
Llegó la luz!

Apagones son culpa de ISA y las empresas de servicios públicos

Racionamiento hasta fin de año

Junta de ISA revisó Plan de Expansión
En enero entran 700.000 nuevos kilovatios, dice Restrepo Salazar

López Díez, Juan C. (2017). 1992: el año en que se nos fueron las luces. En: Revista Gestión y Región N° 23 (Enero-Junio de 2017); pp. 9-24



A Little History







Para aprovechar la luz del día

Se adelantarán una hora los relojes

La medida regirá desde el sábado

Hora actual Hora nueva

a.m.
2 a.m.
3 a.m.
4 a.m.
5 a.m.
6 a.m.
7 a.m.
8 a.m.

Correlación

En el cuadro se aprecian la hora actual y la que regirá a partir del sábado, cuando todos los colombianos tendremos que adelantar el reloj una hora (los horarios en todas partes seguirán inmodificables).

Para entender los beneficios, se debe mirar la hilera de la derecha -la de la hora a partir del sábado- y luego a todo el frente la hora que rige hoy. Es decir, cuando en la columna HORA NUEVA sean las 7 de la mañana, se tendrá la luz del día de las 6, HORA ACTUAL. Y así por el estilo.

Claro que no habrá que hacer la relación a partir del sábado, para evitar confusiones y para que nos acostumbremos al nuevo sistema horario. Al fin y al cabo la medición del tiempo es arbitraria del ser humano.



A Little History



LA HIDROELÉCTRICA DE EL GUAVIO LLEVA CUATRO AÑOS DE RETRASO RECLAMOS POR MÁS DE \$ 150.000 MILLONES

Reclamaciones de las constructoras al Gobierno por más de 150.000 millones de pesos, ha generado hasta la fecha la hidroléctrica de El Guavio debido a fallas de planeación. Los errores han estado, además, en la falta de previsión. Se firmaron los contratos y se iniciaron las obras hace diez años, pero no se habían comprado los predios.

Por: Por GLORIA VALLEJO Enviada especial de EL TIEMPO 06 de noviembre 1990, 12:00 a.m.



Fuente: El Colombiano



A Little History



Government Monopoly

Electricity Market

1995



Normatividad en el Sector Eléctrico



- Estricta separación orgánica de las funciones del gobierno en el sector eléctrico con la creación de tres nuevas entidades: CREG, UPME, CND (XM)
- Adopción de un marco legal y regulatorio único para las empresas de servicios públicos (ESP)
- Separación de los aspectos sociales del servicio de sus aspectos comerciales y financieros
- Separación de las actividades del sector eléctrico. Competencia en los segmentos donde es posible y la regulación competitiva en los que no lo es
- Incentivos económicos fuertes a las empresas y obligaciones tributarias como en cualquier otra actividad económica



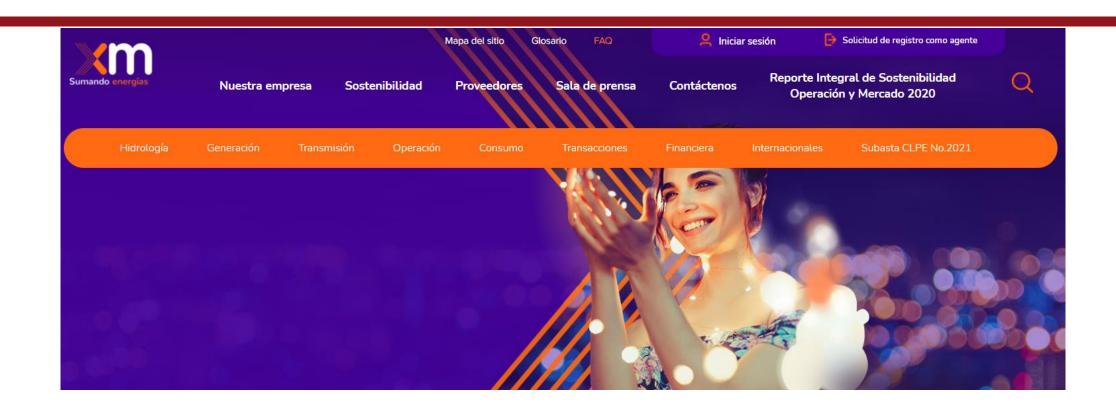
























Activity 1. Mind Map



A mind map is a visual tool used to represent ideas, tasks, words, or other concepts linked to and arranged radially around a central concept or subject.

Description

En el link que se muestra abajo se encuentra una power point con una serie de logos asociados al Sistema Eléctrico Colombiano. Su labor junto con un colega es la de crear un mapa mental asociando los diferentes logos según los actores y roles que se encuentran en el sector eléctrico.

Puede usar Power Point para desarrollar el trabajo, aunque se recomienda usar herramientas gratuitas diponibles en internet.

Actividad en Classroom



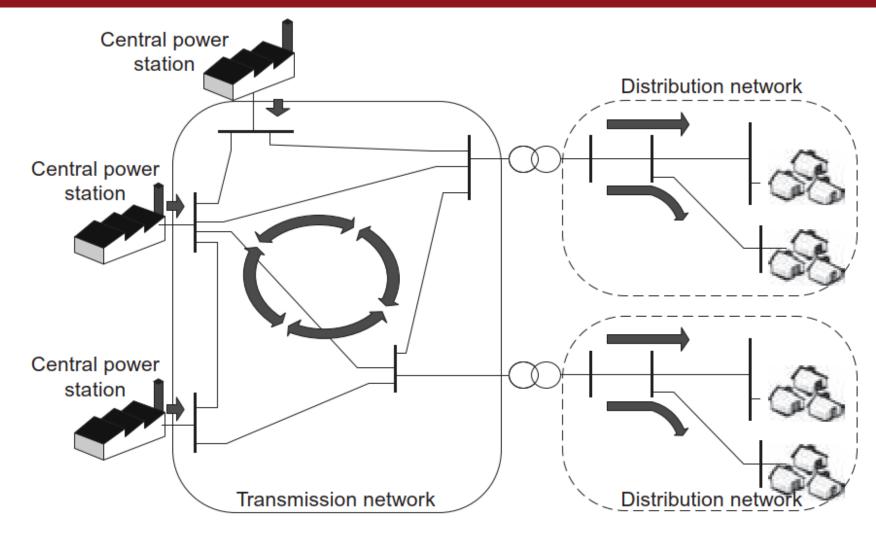


Tiempo Actividad 1



Distributed Generation (DG)





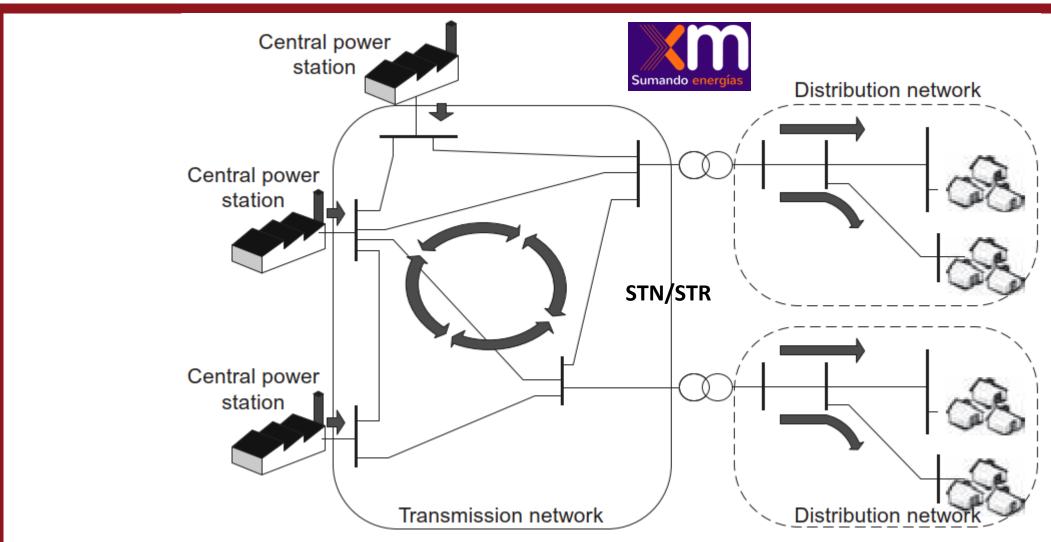
STN STR SDL

Source: N. Jenkins, J.B. Ekanayake, G. Strbac "Distributed Generation"



SIN Operation



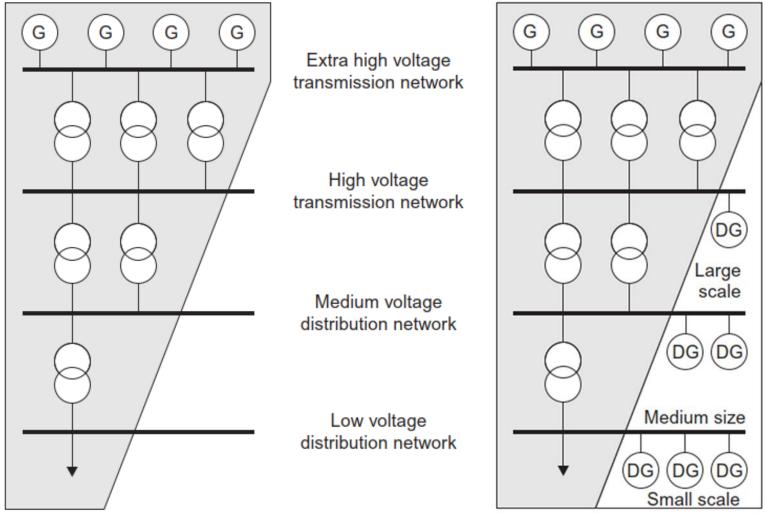


Source: N. Jenkins, J.B. Ekanayake, G. Strbac "Distributed Generation"



Distributed Generation



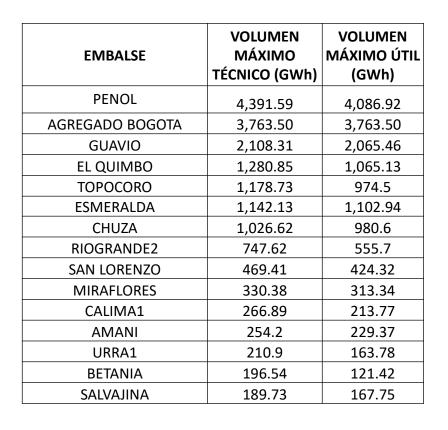


Source: N. Jenkins, J.B.Ekanayake, G. Strbac "Distributed Generation"



PARATEC (XM)







CAPACIDAD EFECTIVA POR TIPO DE GENERACIÓN

Tipo/Fuente de energía	Capacidad/Efectiva (MW)
Cogenerador	192.5
Eólica	18.42
Hidráulica	11,944.79
Solar	135.22
Térmica	5,332.74
TOTAL CAPACIDAD EFECTIVA NETA	17,623.67

¿Plantas Menores?

Número de agentes por actividad

Actividad	Registrados
Comercialización	137.00
Distribución	39.00
Generación	95.00
Transporte	16.00





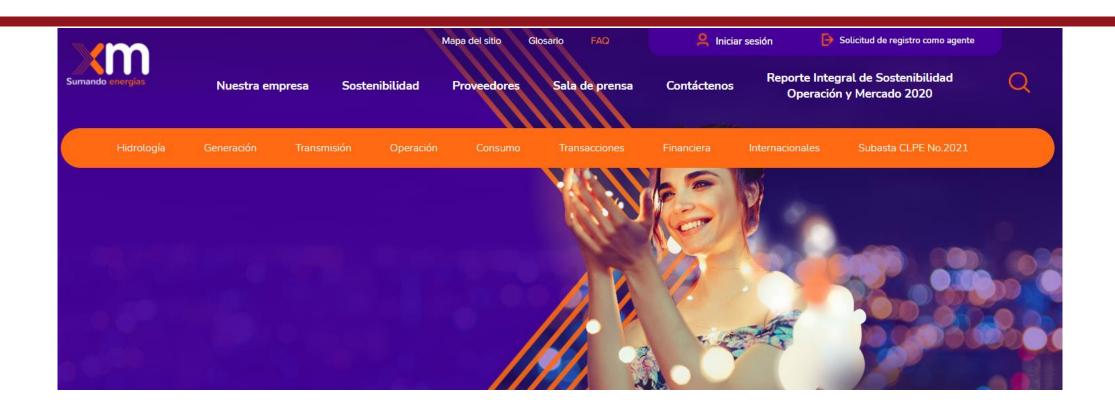




Tiempo Actividad 2













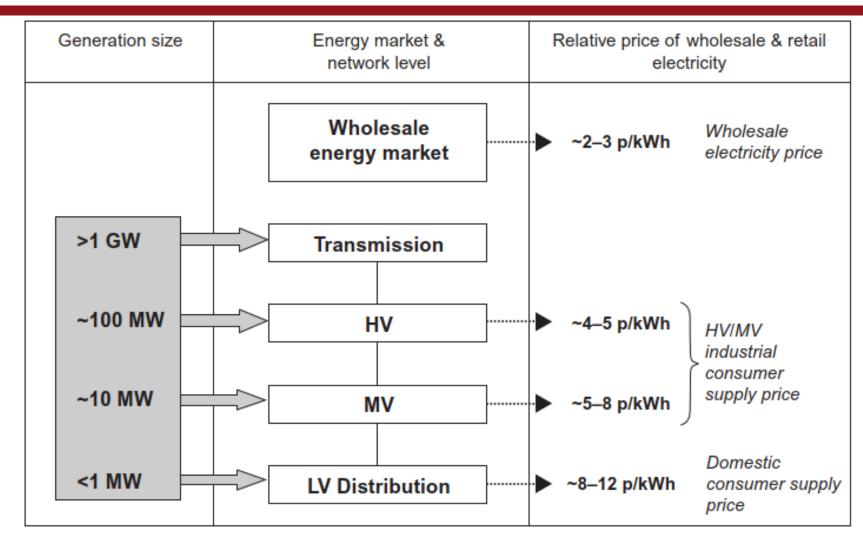






DG Cost





Source: N. Jenkins, J.B. Ekanayake, G. Strbac "Distributed Generation"



Energy Market



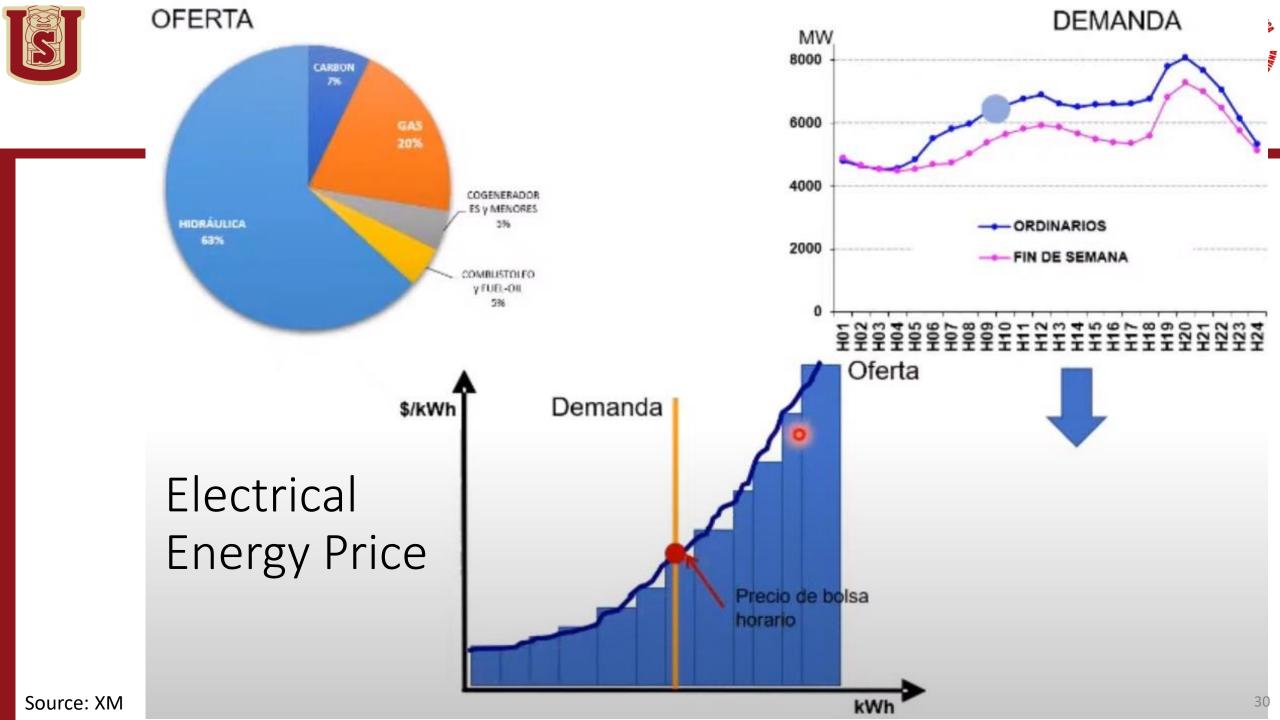
Mercado Regulado

- Definido por normativas específicas.
- Tarifas establecidas por autoridades.
- Principalmente usuarios residenciales y pequeños.
- Obligación de suministro por parte de las empresas.

Mercado no regulado

- Negociación directa entre partes.
- Tarifas determinadas por oferta y demanda.
- Usuarios con demanda superior a un umbral definido.
- Flexibilidad en términos y condiciones.

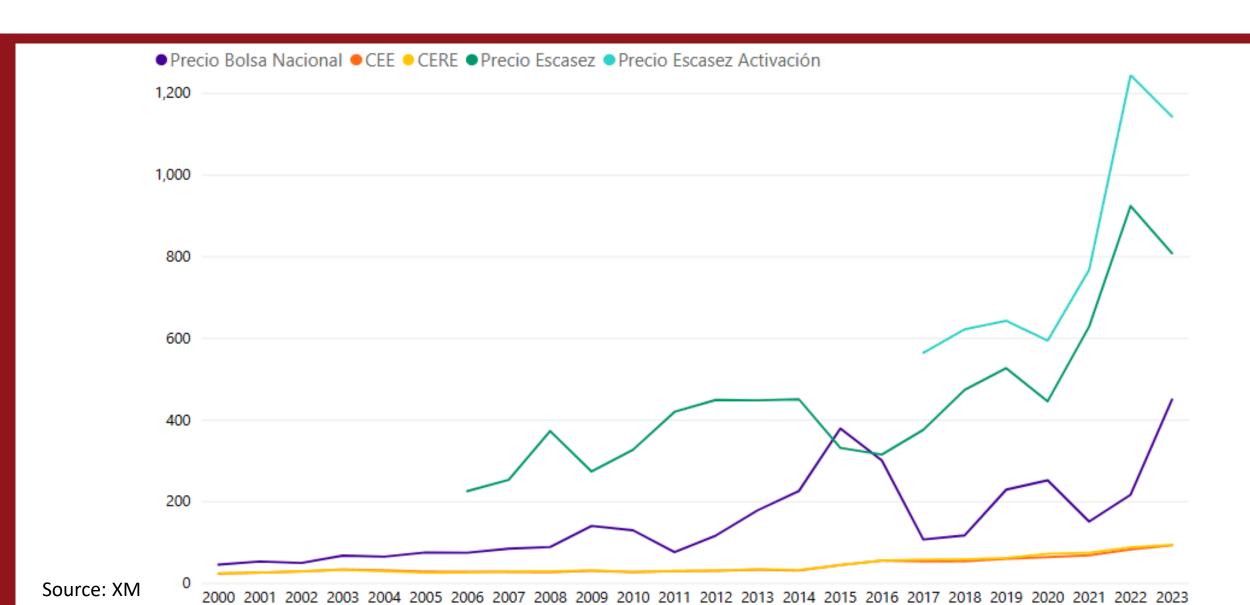






Colombia Energy Stock

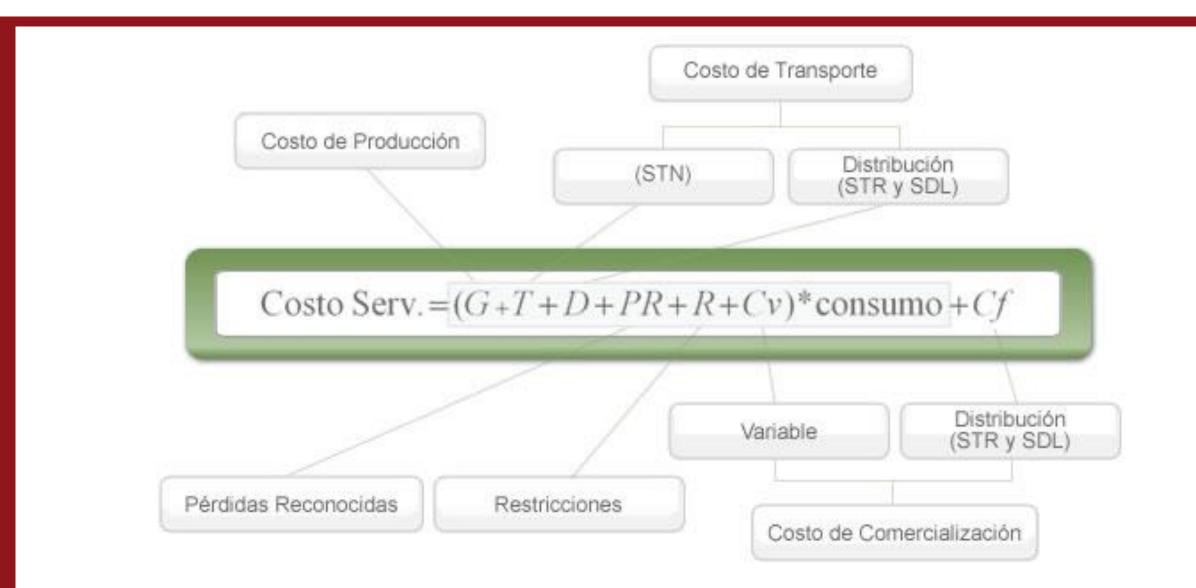






Electric Bill Cost







Flectric Bill Cost



Ministerio de Minas y Energía

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS RESOLUCIÓN No. 0 12 DE 2020

Por la cual se establece una opción tarifaria para definir los costos máximos de prestación del servicio que podrán ser trasladados a los usuarios regulados del servicio público de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional.

$$CUv_{n,m,i,j} = \min \left[\left(CUv_{n,m-1,i,j} * (1 + PV) \right), CU_{V^{C}_{n,m,i,j}} + \frac{SA_{n,m-1,i,j}}{VR_{n,t-1,i,j}} \right]$$

$$SA_{n,m,i,j} = \left[SA_{n,m-1,i,j} + \left(CU_{V^{C}_{n,m,i,j}} - CUv_{n,m,i,j}\right) * VR_{n,m-1,i,j}\right] * \left(1 + r_{EM_{m}}\right)$$



Electric Bill Cost - Neiva



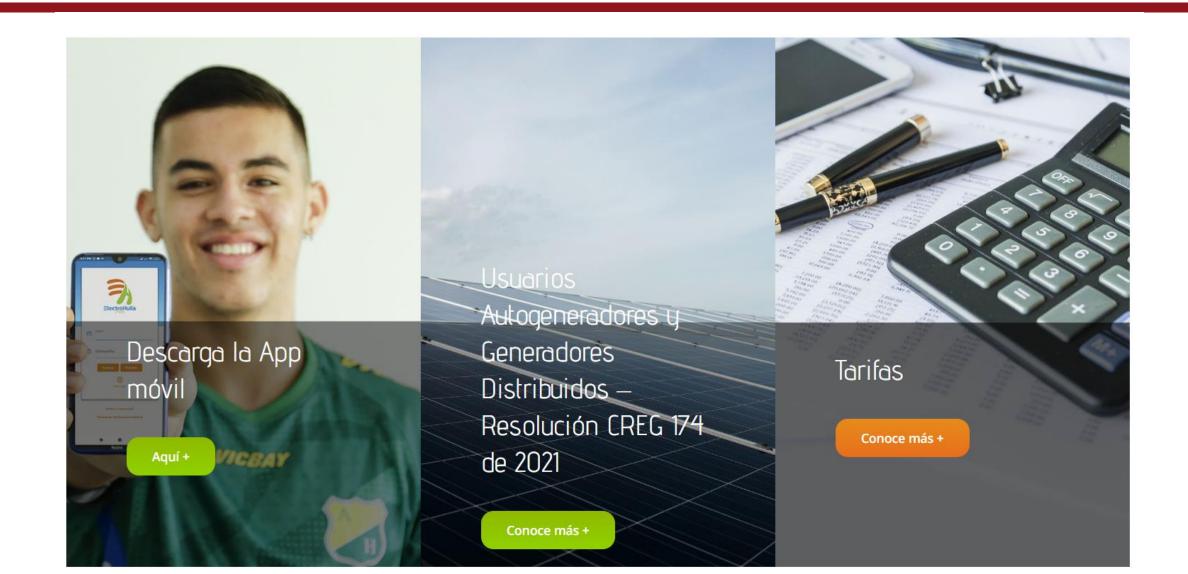
	Promedio Cuen	ta Consumo Año Anterior
TARIFA APLICADA 608.7311 \$/Kwh	158.3426	629
Costo Unitario de Prestación del Se	rvicio	
Gm251.66 +Tm 41.57 +Dn,m144.48 +Cv,m112.03 +PRn,m48.	.32 +Rm 29.39	=CUv,n,m627.45 (\$/KWh)

Gm	Costo de compra de Energía para el mes m	(\$/kWh)
Tm	Costo por el uso del sistema nacional de transmisión para el mes m	(\$/kWh)
	Costo por uso del systema de distribución correspondiente al nivel n	
D n,m	del mes m	(\$/kWh)
Cv m	Margen de comercialización correspondiente al mes m	(\$/kWh)
	Costo de compra, transporte y reduccion de pérdidas de energía	
PR n,m	acumuladas hasta el nivel de tensión n para el mes m	(\$/kWh)
	Costro de restricciones y servicios asociados con generación para el	
R m	mes m	(\$/kWh)



Electric Bill Cost - Neiva







Electric Bill Cost - Neiva





TARIFAS CLIENTES REGULADOS 2021

TARIFAS CLIENTES REGULADOS 2020

TARIFAS CLIENTES REGULADOS 2020

TARIFAS CLIENTES REGULADOS 2019

TARIFAS MARZO







Componentes del Costo Unitario de Prestacion del Servicio calculados según resolución CREG 119-2007									
	G _{m,t}	T _{m,t,z}	$D_{n,m}$	R m,i	C _{m,t}	$PR_{n,t}$	CUv _{n,m,j}	CUf, m,j	CUv n,m,j
Nivel de Tension	Compra energia	Uso del STN	Distribucion	Costo de Restriccio nes	Comercializac.	Pérdidas	Costo unitario de prestacion del servicio	Componente fijo del costo unitario	Componente fijo del costo unitario Res. CREG 012/2020
	[\$/KWh]	[\$/KWh]	[\$/KWh]	[\$/KWh]	[\$/KWh]	[\$/KWh]	[\$/KWh]	[\$/Factura]	[\$/Factura]
I (propiedad OR)	285,5570	43,6840	205,4288	21,2770	103,0443	73,6283	732,6193	0,00	688,0154
I (propiedad compartida)	285,5570	43,6840	178,0248	21,2770	103,0443	73,6283	705,2154	0,00	662,3119
I (propiedad usuario)	285,5570	43,6840	150,6209	21,2770	103,0443	73,6283	677,8115	0,00	636,6215
II	285,5570	43,6840	130,8620	21,2770	103,0443	37,7460	622,1703	0,00	565,1601
III	285,5570	43,6840	97,3072	21,2770	103,0443	32,3753	583,2447	0,00	523,3201
IV	285,5570	43,6840	31,1225	21,2770	103,0443	27,3639	512,0488	0,00	512,0483







SERVICIO RESIDENCIAL (1)								
FACTURACION MENSUAL (2)								
					NIVEL 2			
			(>= 1 kV y < 30 kV)					
l I								
	PROPIEDAD REDES NIVEL 1	ELECTROHUILA	COMPARTIDA	USUARIO				
ESTRATO	RANGO DE CONSUMO							
	0-CS	275,2062	264,9248	254,6486	226,0641			
BAJO- BAJO (Estrato 1)	>CS	688,0154	662,3119	636,6215	565,1601			
BAJO (Estrato 2)	0-CS	344,0077	331,1560	318,3107	282,5801			
	>CS	688,0154	662,3119	636,6215	565,1601			
MEDIO - BAJO (Estrato 3)	0-CS	584,8131	562,9651	541,1283	480,3861			
	>CS	688,0154	662,3119	636,6215	565,1601			
MEDIO (Estrato 4)	TODO	688,0154	662,3119	636,6215	565,1601			
MEDIO - ALTO (Estrato 5) Y ALTO (Estrato 6)	TODO	825,6185	794,7743	763,9458	678,1922			
AREAS COMUNES CON CONTRIBUCIÓN	TODO	825,6185	794,7743	763,9458	678,1922			
AREAS COMUNES SIN CONTRIBUCIÓN	TODO	688,0154	662,3119	636,6215	565,1601			



Activity 3



- Form groups of 3 persons
- Let's find OR's that show electricity cost in the past 5 years
- Use Excel to show the price for each aspect of the electric bill during the period stablished
- Provide "pie charts" that shows the percentage of each aspect of the CUv
- Elaborate a ppt presentation providing critical information of your findings
- Upload to Classroom both files. a) Excel spread sheet and b) PDF of the presentation





Tiempo Actividad 3



Summary – Section 1



- Historical Overview of the Colombian Electrical Structure.
- The structure features specialized agents, each responsible for a specific segment of the supply chain.
- We have examined the agencies tasked with oversight and regulation of system operations.
- We've delved into the determinants of electricity pricing and its direct influence on our utility bills.